INFORME DE COMISARIO

A los señores socios de:

COMPAÑÍA DE TRANSPORTES Y TURISMO TABABELA S.A.

En cumplimiento de las funciones de Comisario de Cía. de Transportes y Turismo Tababela S.A. para el ejercicio económico del 2009 y acogiéndome a las disposiciones reglamentarias vigentes emitidas por la Superintendencia de Compañías, tengo a bien someter a su consideración el siguiente informe:

1.- En base a los procedimientos de revisión que he llevado a efecto para dar cumplimiento a lo dispuesto en el literal 4 del Art. 279 de la Ley de Compañías vigente, estimo:

- Que la contabilidad se ha llevado de conformidad con las disposiciones reglamentarias vigentes y con la técnica contable adecuada.

- Las operaciones en ella registrada, así como los actos de los administradores se han ajustado a los Estatutos y las disposiciones de la Junta General de Accionistas, la correspondencia y los comprobantes de respaldo de lo registrado en las cuentas se mantienen y se archivan adecuadamente.

- La conservación y custodia de los bienes de la compañía son satisfactorios.

2.- El control interno ejercido es adecuado para las operaciones y transacciones que en su actividad desarrolla la compañía. Los ingresos se depositan en la cuenta bancaria de ahorro de la Cooperativa 23 de Julio abierta a nombre de la misma y los egresos están debidamente respaldados por sus respectivos comprobantes.

3.- De las pruebas realizadas sobre los registros y documentos contables se puede deducir que los estados financieros, los cuales se han tomados de los registros contables, reflejan el efecto de las transacciones efectuadas por la compañía durante el ejercicio económico de 2009, así como el resultado de sus operaciones.

4.- De acuerdo a las disposiciones de la Ley de Compañías y la reglamentación vigente, he examinado el balance general de la Compañía de Transportes y Turismo Tababela S.A. al 31 de diciembre de 2009 y el correspondiente estado de resultados por el año terminado en esta fecha.

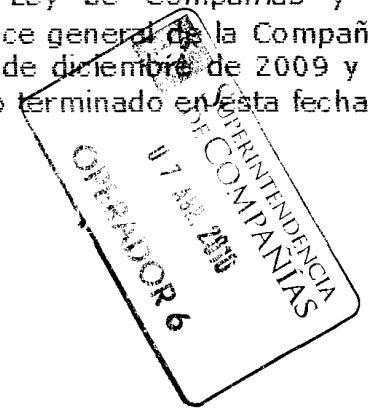

Mi examen fue practicado de acuerdo a las normas de revisión de balances y por consiguiente incluyo la obtención de la información necesaria para el cabal cumplimiento de las funciones de Comisario de la Compañía, además de aquellas pruebas de registros y documentos de contabilidad que fueron considerados como necesarios en la circunstancias.

5.- En mi opinión, los estados financieros adjuntos, presentan razonablemente la situación financiera de Compañía de Transportes y Turismo Tababela S.A. al 31 de diciembre de 2009 y los resultados de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados y con regulaciones vigentes, son: un pasivo y patrimonio de 12.927,08 dólares

6.- La administración de la Compañía otorgó toda la colaboración para la ejecución de las gestiones realizadas en el cumplimiento de mi función y para el análisis y revisión de los estados financieros.

7.- Dejo expresa constancia de agradecimiento al señor gerente por la excelente administración del ejercicio económico y custodia de los bienes de la compañía.

Tababela, 10 de marzo de 2010

Ulloa Flores Nelson Gerardo
C.I. 180203343-9

Comisario

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
17 MAR 2010
OPERADOR 6